

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En el Municipio de Emiliano Zapata, del Estado de Morelos, siendo las **09:00** horas del día **25 de octubre del 2024**, en la Sala de Rectores de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, ubicada en Avenida Universidad Tecnológica número 1 Colonia Palo Escrito, Emiliano Zapata, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes invitados cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **presentación y apertura** del procedimiento **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional UTEZ-IE-010-2024 Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos por el periodo del 06 de noviembre al 31 de diciembre de 2024** de conformidad con los artículos 42 y 47 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley), 38 y 51 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento), así como a los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto, es presidido por la **Mtra. Gabriela Navarro Macías**, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, quien es asistida por la **C.P. Yaniré Quiroz Salgado**; Titular de la Dirección de Administración y Finanzas, quien es asistida por los representantes de las dependencias que conforman el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

Los concursantes invitados, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1, de las bases y al artículo 42, fracción I y II de la Ley, por lo que en su momento oportuno y al concursante que resulte adjudicado se le solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

Asimismo, se hizo entrega de los sobres identificados como inciso A (propuestas técnicas) e inciso B (propuestas económicas) conforme a lo siguiente:

1.- **Grecia Andrea Pastrana Salazar** representante legal de la empresa **ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGO S.A. DE C.V.**

2.- **L.A.E DAVID CASALES MONTERO**, representante Legal, de la empresa **SERVICIOS PROFESIONALES DE PROTECCIÓN S.A DE C.V.**



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
UTEZ-IE-010-2024

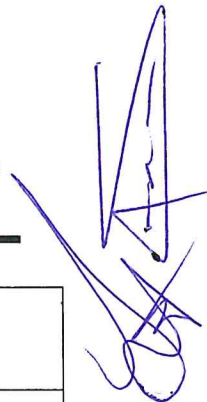
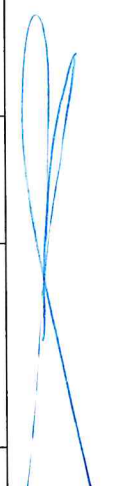
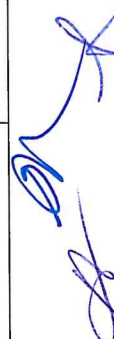
Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de
Morelos por el periodo del 06 de noviembre al 31 de diciembre
de 2024

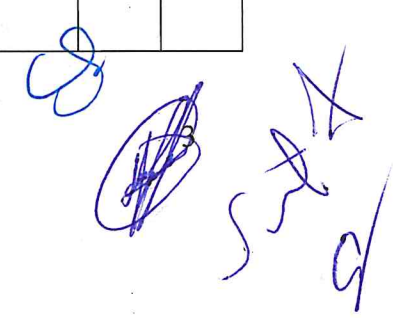
3.- **C. DANIEL MORA CRUZ**, representante legal de la empresa RECURSOS MÚLTIPLES PARA EL CONTROL DE SEGURIDAD S. A. DE C.V.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

	Documento Solicitado	Referencia bases de invitación	ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGO S.A. DE C.V.		SERVICIOS PROFESIONALES DE PROTECCIÓN S.A DE C.V.		RECURSOS MÚLTIPLES PARA EL CONTROL DE SEGURIDAD S. A. DE C.V.	
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1	✓	-----	-----	-----	-----	-----
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	✓	-----	-----	-----	-----	-----
2	Propuesta Técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo 1 (Anexo técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las Bases, señalando con claridad las características que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del concursante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato PDF (debidamente firmado) y WORD.	Inciso A)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
3	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	Inciso B)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
4	Carta compromiso en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos..	Inciso C)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
5	Presentar declaración de integridad , en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación	Inciso D)	✓	-----	-----	-----	-----	-----

	de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.							
6	Carta compromiso en papel membretado del concursante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, donde el concursante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total (civil o penal), en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial , con relación al servicio objeto de la presente Invitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases.	Inciso E)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
7	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con capacidad de entrega conforme a que establecen los puntos 11.1, 11.3 y 11.4 de las bases.	Inciso F)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
8	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los servicios cuentan con la garantía señalada en el Anexo 1 (Anexo técnico) y al numeral 12.1, 12.2 y 12.3 de las bases de la presente Invitación, especificando sus características, partes que garantiza y vigencia de la misma.	Inciso G)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
9	Carta compromiso en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de entrega de forma total y oportuna del servicio que integren su propuesta conforme al punto 11 de las bases y dentro del plazo establecido en el punto 11.2, así como en el Anexo 1 (Anexo técnico) .	Inciso H)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
10	Carta en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	Inciso I)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
11	Carta en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos , con las Dependencias y Entidades Auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso J)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
12	Carta en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos . En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de	Inciso K)	✓	-----	-----	-----	-----	-----





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
UTEZ-IE-010-2024

Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de
Morelos por el periodo del 06 de noviembre al 31 de diciembre
de 2024

	este documento, no siendo motivo de desechamiento.							
13	Carta en papel membretado del concursante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso L)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
14	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador, responderá de los defectos y calidad del servicio, así como en cualquier responsabilidad en que hubiere incurrido, conforme lo establece el artículo 31 de la Ley, para lo cual entregará Póliza de Seguro de Responsabilidad civil , por el monto de Un Millón de Pesos, a más tardar a la firma del contrato, tal como se establece en el numeral 1.13 del Anexo 1 (Anexo técnico).	Inciso M)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
15	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	Inciso N)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
16	Se deberán entregar fotografías del uniforme del personal que se especifica en el numeral 1.7 del Anexo 1 (Anexo técnico), mismos que serán evaluados en el Dictamen Técnico, por lo que la no presentación de los mismos será motivo de descalificación.	Inciso O)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
17	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf (no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones).	Inciso P)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
18	Carta en papel membretado del concursante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que el objeto social y la actividad económica del concursante coinciden con el	Inciso Q)	✓	-----	-----	-----	-----	-----

	objeto de la presente invitación, debiendo anexar Constancia de situación fiscal vigente (no mayor a 30 días); documento comprobatorio para la elaboración del contrato correspondiente.							
19	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión de cumplimiento en sentido positivo con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	Inciso R)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
20	Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se compromete a que, en caso de ser el concursante adjudicado, será el único responsable del personal, por lo que, a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, se le deslinda de toda responsabilidad económica y laboral con los empleados que trabajan para su empresa Asimismo, que el personal que asigne para atender el servicio, deberá contar con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo; obligándose a cumplir con la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en el Estado de Morelos, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1 (Anexo técnico) en su num El concursante adjudicado deberá entregar la siguiente documentación: EMA (Emisión Mensual Anticipada): mensualmente ; EBA (Emisión Bimestral Anticipada): bimestralmente . Ambos de la descarga del portal del IDSE (IMSS desde su casa) de cada empresa (Solo se acepta el que genera el IMSS). Asimismo, deberá entregar Constancias de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones de seguridad social (IMSS) obtenida a través del portal de internet del IMSS (mensual) y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos	Inciso S)	✓	-----	-----	-----	-----	-----



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
UTEZ-IE-010-2024

Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de
Morelos por el periodo del 06 de noviembre al 31 de diciembre
de 2024

	(bimestral), lo anterior de forma escrita en papel membretado.							
21	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión de cumplimiento , con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2024.	Inciso T)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
22	Carta original en papel membretado del concursante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano de Seguro Social y por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, esta deberá presentarse con vigencia del día de la apertura de proposiciones de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, y por cuanto hace a la opinión de cumplimiento del INFONAVIT, esta será, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	Inciso U)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
23	Presentar copia del Registro de Personas Físicas o Morales que prestan Servicios Especializados o Ejecuten Obras Especializadas, el cual deberá estar vigente, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo (REPSE), como se solicita en el numeral 1.16 del Anexo 1 (Anexo técnico).	Inciso V)	✓	-----	-----	-----	-----	-----
24	Presentar la siguiente documentación <u>en original y copia para cotejo (vigente)</u> , lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.2 del Anexo 1 (Anexo técnico): 1. Registro en el Padrón de prestadores de Servicio de Seguridad Privada en el Estado de Morelos o el equivalente en cada Estado. 2. Autorización de la Dirección General de Seguridad Privada para prestar el Servicio de Vigilancia.	Inciso W)		✓ No presenta original para cotejo	-----	-----	-----	-----

Una vez abierto el sobre de la propuesta Técnica contenida en el Sobre A, se da cuenta que de los documentos presentados, el concursante ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGO S.A. DE C.V. no da cumplimiento inciso **W)** al no presentar el documento original para cotejo dentro del Sobre A, a saber de dicho inciso:

"...W) Presentar la siguiente documentación en original y copia para cotejo (vigente), lo anterior conforme a lo solicitado en el numeral 1.2 del Anexo 1 (Anexo técnico):

1. **Registro en el Padrón de prestadores de Servicio de Seguridad Privada** en el Estado de Morelos o el equivalente en cada Estado.
2. **Autorización de la Dirección General de Seguridad Privada** para prestar el Servicio de Vigilancia..."

Por lo antes expuesto en términos de lo dispuesto por los numerales 13.3 en relación con el 24.1 inciso A), se declara DESIERTO el presente procedimiento, por no existir las tres proposiciones susceptibles de analizarse cualitativamente, y no existir observación alguna de parte del jurado al respecto. Dichos numerales a la letra señalan:

"...

13.3 La omisión de alguno de los requisitos y documentos solicitados en las bases, será motivo de descalificación tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley....

24.1 Se dará por descalificado al o los concursantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta invitación o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta invitación, de acuerdo a lo señalado por el artículo 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

...."

Asimismo y con fundamento al numeral 32.2 de las Bases de Invitación, que a la letra señala:

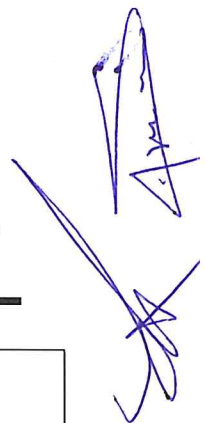
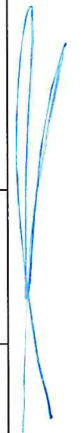
En el caso de que la Invitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establecen los artículos 46 párrafo segundo de la Ley y 51 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

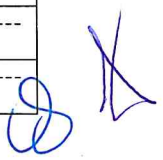
Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los concursantes copia de esta Acta en la misma página donde se encuentran publicadas las Bases de invitación en la página de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado, de Morelos, en la siguiente liga: <http://www.utez.edu.mx/index.php/adquisiciones>.

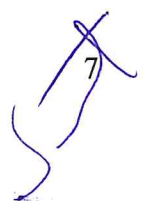
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
UTEZ-IE-010-2024

Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de
Morelos por el periodo del 06 de noviembre al 31 de diciembre
de 2024

25	Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el concursante adjudicado, el servicio cumplirá con las siguientes normas oficiales: - NOM-004-STPS-1999 – Sistemas de protección y dispositivos de seguridad en la maquinaria y equipo que se utilicen en los centros de trabajo. - NOM-001-STPS-2008, Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo-. Condiciones de seguridad. - NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.	Inciso X)						
26	El concursante deberá entregar Protocolos de Operación del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada, condición requerida en el numeral 1.10 inciso a) del Anexo 1 (Anexo técnico) . La falta de entrega de este documento será motivo de descalificación.	Inciso Y)						
27	El Concursante deberá entregar un Estudio de Riesgo elaborado por el concursante (con fotografías en zona para confirmar la veracidad) el cual deberá contener Identificación de riesgos o vulnerabilidades particulares y específicas, análisis de los riesgos, que incluye la probabilidad e impacto de un evento y optimizar las alternativas de la administración de riesgos, condición requerida en el numeral 1.10 inciso b) del Anexo 1 (Anexo técnico) . La falta de entrega de este documento será motivo de descalificación.	Inciso Z)						
28	Carta en papel membretado del concursante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el concursante adjudicado entregará Consignas Generales para obtener un mayor criterio en la aplicación de las Medidas de Seguridad durante el servicio de vigilancia, en un periodo no mayor de un día hábil posterior a la notificación del fallo, condición requerida en el numeral 1.10 inciso c) del Anexo 1 (Anexo técnico) .	Inciso AA)						
29	Carta compromiso en papel membretado del concursante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de ser el concursante adjudicado entregará a la Convocante (solicitante del servicio) de manera mensual y por escrito, la plantilla con los datos del personal que cubrirá cada turno, como se solicita en el numeral 1.11 del Anexo 1 (Anexo técnico) .	Inciso BB)						
30	Propuesta económica							
31	Propuesta económica del servicio que oferta	Punto 17						








INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL

UTEZ-IE-010-2024

Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de
Morelos por el periodo del 06 de noviembre al 31 de diciembre
de 2024

Por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 10:00 horas del día 25 de octubre de 2024.

Esta acta consta de **10 páginas**, firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma

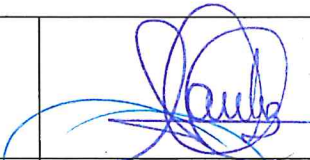
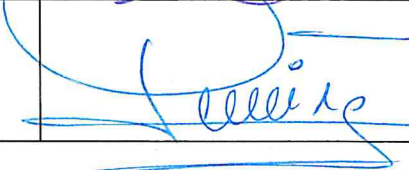
Por los servidores públicos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MTRA. GABRIELA NAVARRO MACÍAS RECTORA	
C.P. YANIRÉ QUIROZ SALGADO DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. JAVIER OMAR ESCOBEDO PÉREZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
M. EN D. JOSÉ VALENTÍN ROMERO CEDILLO ABOGADO GENERAL DE LA UTEZ	
LIC. LAURA LETICIA GUAL YAÑEZ COMISARIA PÚBLICA DE LA UTEZ	
L.C. MARÍA DEL PILAR TOLEDO BUSTAMANTE DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN (DGCBSA)	
LIC. JESÚS DANIEL AYALA PORTILLO AUXILIAR TÉCNICO DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA	

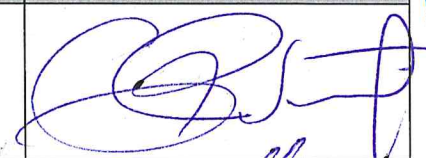


INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
UTEZ-IE-010-2024

Referente a la contratación del Servicio de Vigilancia de la
Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de
Morelos por el periodo del 06 de noviembre al 31 de diciembre
de 2024

C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS TITULAR DE LA UEFA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA	
LIC. ELVIA NERI TORRES JEFA DE ADQUISICIONES, PROYECTOS Y APOYO AL CONTROL INTERNO	

Por los concursantes invitados:

PERSONA FÍSICA O MORAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
ESPECIALISTAS EN ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y ANÁLISIS DE RIESGO S.A. DE C.V.	Grecia Andrea Pastrana Salazar	
SERVICIOS PROFESIONALES DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	Héctor Corona Téllez	
RECURSOS MÚLTIPLES PARA EL CONTROL DE SEGURIDAD S. A. DE C.V.	Ezequiel Guadarrama Gómez	